

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1510 /2020

ZAPALLAR, 21 JULIO 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1.199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Formulario de fecha 07 de julio de 2020, presentado por don Rodrigo Navas Ugarte, para el reconociendo de carga familiar.
2. Certificado de Nacimiento del causante.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. **RECONOZCASE carga familiar** de la funcionaria que se indica, según el siguiente detalle:

Antecedentes del funcionario

Nombre : Rodrigo Navas Ugarte
Rut :
Cargo : Director Secpla

I- Antecedentes de la carga

Nombre : Domingo Navas Moreno
Rut :
Relación de parentesco : Hijo
Fecha de Nacimiento : 07-04-2019

- Fecha del reconocimiento

Desde : 07-07-2020
Hasta : 31-12-2037



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

II- Antecedentes de la carga

Nombre : Julia Navas Moreno

Rut :

Relación de parentesco : Hija

Fecha de Nacimiento : 05-05-2016

- Fecha del reconocimiento

Desde : 07-07-2020

Hasta : 31-12-2034

2. PAGUESE Asignación Familiar si procediera.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
 "Por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Bienestar
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal
- CTL / SEC / RRHH / for

